



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 08 de agosto de 2023
TR. N° 0282-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 08 de agosto de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0282-2023-CU-UNALM.- La Molina, 08 de agosto de 2023.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución FC-0287/2023, de fecha 05 de julio de 2023, la Facultad de Ciencias aprueba, en vías de regularización, la renovación del otorgamiento de la Licencia con Goce de Haber, por capacitación, a favor de la Mg.Sc. Lena Asunción Tellez Monzón, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Química, a partir del 01 de junio de 2023 y por el periodo reglamentario, con la finalidad de continuar con sus estudios en el Programa Doctoral en Ingeniería y Ciencias Ambientales en la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, el período de capacitación de la Mg.Sc. Lena Asunción Tellez Monzón, corresponde al tercer año de Licencia con Goce de Haber; Que, mediante Dictamen N° 228-2023-CD-UNALM, de fecha 24 de julio de 2023, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aprobar la renovación de Licencia con Goce de Haber, por capacitación, de la Mg.Sc. Lena Asunción Tellez Monzón, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Química de la Facultad de Ciencias, a partir del 01 de junio de 2023 y por el período reglamentario, con la finalidad de continuar estudios en el Programa Doctoral en “Ingeniería y Ciencias Ambientales” en la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, de conformidad a lo establecido en los artículos 310° literal a) y 561° del Reglamento General de la Universidad Agraria La Molina, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.** - Aprobar el Dictamen N° 228-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución FC-0287/2023 de la Facultad de Ciencias, aprobando la renovación de Licencia con Goce de Haber, por capacitación, de la Mg.Sc. Lena Asunción Tellez Monzón, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Química, a partir del 01 de junio de 2023 y por el período reglamentario, con la finalidad de continuar estudios en el Programa Doctoral en “Ingeniería y Ciencias Ambientales” en la Universidad Nacional Agraria La Molina. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria la Molina”. Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,CD,DIGA,URH,FACULTAD